

Compañía, en el local ubicado en Mapasingue Este Avenida Primera # 217 y calle Segunda.

Transcurrido este término, la liquidadora tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos lo que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la Compañía, con la debida justificación.

LA LIQUIDADORA

ABG. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN

Oct 22 23-24 (2272)

## REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO DE NOTIFICACION

TRAMITE: SOLICITUD DE VISTO BUENO.  
CAUSALES: 1. DEL ART. 172 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.  
ACTOR: INDUSTRIAL BANANERAS LOS ALAMOS S.A.  
ACCIONADO: JAVIER EDGARDO CARRANZA OCHOA.

### INSPECTORIA PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS

Guayaquil, septiembre 25 del 2008.- las 11H30  
En virtud de la providencia que antecede, y por cuanto el empleador compañía INDUSTRIAL BANANERAS LOS ALAMOS S.A., ha declarado bajo juramento que desconoce el domicilio del trabajador accionado: JAVIER EDGARDO CARRANZA OCHOA. Se dispone que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil se notifique mediante una publicación en un periódico de amplia circulación en el medio. Haciéndole saber al accionado que en este despacho su empleador ha presentado el trámite de visto bueno en su contra invocando el Art. 172 numerales 1 del Código de Trabajo. En consecuencia se le concede el término de 20 días contados a partir de esta única publicación para que comparezca y señale casillero judicial para sus futuras notificaciones.-  
CUMPLASE Y NOTIFIQUESE F) ABG. JULIO CESAR RUIZ G., INSPECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS.-  
LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 01 de octubre del 2008

Ab. Julio Ruiz Gonzabay  
INSPECTOR DE TRABAJO DEL GUAYAS

(2247)

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HUMADIEVENTOS CATERING Y ORGANIZACION DE EVENTOS CIA. LTDA. 03 MAR. 2009

La compañía HUMADIEVENTOS CATERING Y ORGANIZACION DE EVENTOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública a las 11:00 horas del Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004353 de 17 de Octubre de 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ORGANIZACIÓN, PERSONALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO DE EVENTOS SOCIALES; B) DECORACIÓN DE EVENTOS SOCIALES; C) ALQUILER, COMPRA VENTA DE MENAJE PARA EVENTOS SOCIALES...

Quito, 17 de Octubre de 2008

Dra. María Esperanza Fuentes Valencia  
Directora Jurídica de Compañías Encargada

(2292)